



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha preparación: 8 de Septiembre del 2.003
Versión 0

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: BUGA TENSO ACTIVO 100-S

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU COMERCIALIZACIÓN: IBERLIM-CATALÀ NET S.A.

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Pol. Ind. La Cometa
C./ Terrissaires, 14-22
43700 EL VENDRELL
TARRAGONA

NÚMERO DE TELÉFONO: 977 66 00 03

TELÉFONO DE URGENCIAS: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: 91/562 04 20

REFERENCIA DE LA FÓRMULA: 93033/066

USOS DEL PRODUCTO: Para el lavado de la ropa.

2.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Alquioxipolietilenoxietanol:

Número CAS	68131-40-8
Símbolos	Xi
Frases R	38, 41
Concentración	100%

3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Irrita la piel. Riesgo de lesiones oculares graves.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

La composición de este producto está depositada en el Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología).
Telf.:91/562 04 20

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

- Lavar con agua corriente (15 minutos), levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior.
- No utilizar productos neutralizantes.
- Revisión oftalmológica. Sintomático.
- No utilizar nunca lentes de contacto al trabajar con este producto.

EN CASO DE INHALACIÓN DE GRANDES CANTIDADES:

- Trasladar a la persona afectada en seguida al aire libre.
- Mantener a la persona afectada en reposo y en lugar cálido.
- Si la respiración se ha detenido, realizar la respiración artificial.
- Proporcionar atención médica lo más pronto posible.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:

- Quitar la ropa contaminada del accidentado.
- Lavar las partes afectadas con chorro de agua.
- Proporcionar atención médica inmediatamente.

EN CASO INGESTIÓN:

- Dar a beber mucho agua de inmediato.
- No dar nunca agua a un paciente sin conocimiento.
- NO provocar el vómito, ni realizar lavado gástrico.
- Si está consciente, dar a beber el agua que desee. En caso contrario no dar de comer ni beber.
- Mantener abrigado al accidentado.
- Visita urgente a los servicios médicos.

Fuente de información: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- **MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS:** En caso de incendio están permitidos todos los agentes extintores. Utilizar espuma resistente al alcohol, polvo BC o anhídrido carbónico.
- **MEDIDAS ESPECIALES PARA EL FUEGO:** Mantener fríos los recipientes que contengan el producto, regándolos con agua pulverizada si estuviesen expuestos al fuego.
- **RIESGOS ESPECIALES:** En combustión liberación de gasees vapores nocivos / irritantes como monóxido de carbono y dióxido de carbono.

- **EQUIPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL:** Llevar mono antiácido y aparato respiratorio autónomo durante intervenciones cercanas o en lugares confinados.
- **REFERENCIAS ADICIONALES:** Evitar que los productos utilizados para la lucha contra el incendio lleguen a desagües, o cursos de agua hasta asegurarse que no están contaminados.

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- **PRECAUCIONES PERSONALES:** Obturar los escapes si esta operación no entraña peligro. No inhalar los vapores. No actuar sin las prendas de protección personal (guantes, botas, delantales, etc). Mantener al personal sin protección alejado de la zona afectada y en la dirección contraria al viento.
- **PRECAUCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE:** Evitar que el producto derramado entre en alcantarillas o contamine el suelo o la vegetación. En caso de producirse avisar a las autoridades.
- **MÉTODOS DE LIMPIEZA:** Frenar las pérdidas de líquido con arena, tierra o cualquier otro material adecuado. No utilizar recipientes metálicos para recuperar el líquido derramado. Una vez neutralizado el derrame con álcalis muy diluido (carbonato o bicarbonato sódico), llevarlo a vertedero controlado. Finalmente lavar el área afectada con abundante agua.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN:

- Precauciones: Evitar todo contacto de la disolución acuosa con los ojos o la piel y evitar la inhalación de los vapores.. Deben usarse guantes, gafas y protección respiratoria. No utilizar lentes de contacto durante la manipulación.
- No exponer a elevadas temperaturas, debido a que el calor puede provocar un aumento de presión con riesgo de reventón. Utilizar en lugares bien ventilados.
- No dejar los recipientes abiertos y evitar todo tipo de derrame o fuga.
- No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

ALMACENAMIENTO:

- No almacenar a la luz del sol. No exponer a temperaturas excesivamente elevadas.
- Almacenar lejos del calor, de agentes de oxidación y temperaturas de almacenamiento 5-50°C.
- Almacenar en recipientes de acero inoxidable y acero al carbono.
- Evitar almacenar en recipientes de cobre.

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:

INDUMENTARIA ADECUADA PARA EVITAR: Cualquier posibilidad de contacto de la piel con líquidos que contengan más de un 10% de contaminante.

LLEVAR PROTECCIÓN OCULAR PARA PREVENIR: Cualquier posibilidad de contacto con los ojos.

LOS TRABAJADORES TENDRÁN QUE LAVARSE: Inmediatamente cuando la piel se contamine.

SUSTITUIR LA ROPA NO IMPERMEABLE: Inmediatamente si está mojada.

HA DE DISPONERSE DE: Guantes de caucho, traje y botas de goma o P.V.C. Gafas estancas de seguridad. Lavaojos en el lugar de trabajo. Ducha de seguridad auto compresible. Sistema de ventilación general o local en los procesos en que haya uso del producto.

- Protección respiratoria(necesaria para concentraciones superiores a 50 ppm):
 - Respirador con filtro químico de cartucho para gases ácidos.
 - Respirador de aire comprimido.
 - Equipo de respiración autónomo.
- Protección respiratoria(necesaria para concentraciones superiores a 100 ppm):
 - Respirador con filtro químico de cartucho para gases ácidos y máscara.
 - Máscara para gases con filtro de caja para gases ácidos (con caja instalada en el pecho, la espalda o la barbilla).
 - Respirador de aire comprimido con máscara, casco o capucha.
 - Equipo de respiración autónomo con máscara.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Análisis de cloruro de hidrógeno en el ambiente y control de acidez en efluente.

9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ESTADO FÍSICO: Líquido.

COLOR: Amarillo pálido.

OLOR: Característico

pH: 7

SOLUBILIDAD: Total en agua.

DENSIDAD (A 20°C): 0.993 g/cc

PUNTO DE EBULLICIÓN: 250°C

PUNTO DE INFLAMACIÓN: 187°C.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

MATERIALES QUE DEBEN EVITARSE:

- En combustión: liberación de gases o vapores nocivos e irritantes (monóxido de carbono y dióxido de carbono).
- Reacciona violentamente con oxidantes fuertes.
- Hidroliza expuesto a ácidos fuertes.
- Reacciona expuesto a temperaturas medias con alguna base.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Tipo de tóxico: IRRITANTE

DL₅₀ (ingestión): 3250 mg/Kg
DL₅₀ (cutánea): 3180mg/Kg

Irrita fuertemente los ojos, enrojecimiento del tejido ocular. Inflamación o lesión del tejido ocular. Irrita la piel, provoca enrojecimiento. Irritación de las mucosas del estómago e intestino.

12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

TOXICIDAD ACUÁTICA:

CL₅₀ (96h): 3.4 mg/l
CE₅₀ (48h): 1.6 mg/l

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Las normativas legales establecen que queda prohibido verter aguas residuales industriales directa o indirectamente a la red general con un intervalo de pH que no sea 6-10 unidades. Para eso será importante efectuar una neutralización, previa al vertido

MÉTODO ADECUADO PARA EL TRATAMIENTO DE:

EL PRODUCTO: En plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales, tomando las medidas de seguridad apropiadas.

LOS ENVASES Y EMBALAJES: Lavar con abundante agua. No usar nunca otros productos.

14.- INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Se trata de un producto regulado de acuerdo con la Normativa de Transporte (ADR).
Clasificación ADR :

ONU: 3082	Denominación: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase y etiqueta: 9	Grupo de embalaje:III

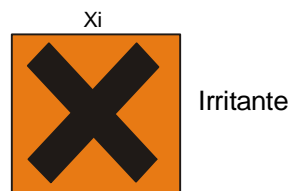
15.- INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

PRODUCTO CLASIFICADO SEGÚN:

- Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo, sobre Declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. (Directiva 67/548/CE, modificada por la Directiva 2001/59/CE).

- Real Decreto 99/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.
- Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Se trata de un producto clasificado como **IRRITANTE** que deberá figurar el pictograma correspondiente, con el dibujo de color negro sobre fondo amarillo naranja.



FRASES OBLIGATORIAS DE RIESGO Y DE SEGURIDAD:

No ingerir.

R 38: Irrita la piel.

R 41: Riesgo de lesiones oculares.

S 2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S 24: Evítese el contacto con la piel.

S 26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S 39: Úsese protección para los ojos / cara.

S 46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o envase.

En caso de accidente o peligro para la salud, acuda a su médico o consulte al Servicio de Información de Toxicología (I.N.T.). Telf.: 91 /562 04 20.

16.- OTRAS INFORMACIONES

Esta ficha completa las informaciones técnicas de utilización pero no las reemplaza. La composición ha sido facilitada por el propio fabricante y los datos que contiene se basan en el estado de nuestros conocimientos relativos al producto, hasta la fecha indicada. Son datos de buena fe y relativos únicamente a los usos descritos para este producto.